



Comodoro Rivadavia, 21 de Octubre de 2021

**VISTO:**

La Resolución CD\_FHCS N° 110/2021, y la Nota CUDAP N°6662/2021 presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Visto se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C. S. N° 180.

Que en nota del Visto se indica que el Sr. Mauricio Róbaló Bianco DNI 21.661.255 por encontrarse cumpliendo funciones en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco deberá ser remplazado, con el objeto de poder dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N°180 Capítulo V De las Autoridades Electorales Artículo 5.2.b.

Que es necesario designar un reemplazo como Delegado Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew.

Que consultada la Sra. Silvana Lorena Zulberti manifestó su conformidad con ser parte de la Junta Electoral de la Facultad.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Sra. Silvana Lorena Zulberti, DNI 25.948.428, como Delegado Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_AD\_FHCSR-SJB: 109/2021**

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB